

ACTA 26-08

Acta número veintiséis – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día once de Agosto del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

PRESIDE

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Carlos Antonio Hernández Brenes

Minor Centeno Sandí

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 25-08
- II CORRESPONDENCIA
- III MOCIONES Y ACUERDOS
- IV INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- V INFORME DE COMISIONES
- VI INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 25-08

Se somete a votación el acta ordinaria número 25-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. CORRESPONDENCIA

- a. **Erwen Masis. Alcalde de San Mateo.** Invitación para visitar esa municipalidad en día 20 de agosto. Asunto opciones de financiamiento para mejorar la red vial cantonal. Se conoce.
- b. **Ing. Marco Rímolo.** Dice que entregó al Ingeniero Municipal el diseño hidrológico respectivo para el desfogue de aguas pluviales que solicitó CR Immediate Delivery Ltda. En Santa Teresa.
- c. **José Eladio Cortes Castrillo.** Copia de nota enviada a la señora Lida. Vilma Gamboa, brindando respuesta al punto 4.2 del informe FFOE-SM-44-2007.
- d. **Jackelinne Rodríguez Rodríguez.** Proveedora. Con referencia al acuerdo donde se solicita los servicios de un abogado que requiere la comisión de zmt para que resuelva alguno casos que por inhabilitación del asesor legal este no puede pronunciarse, este departamento con fecha 30 de julio inició el proceso para la contratación de los servicios profesionales de un abogado el cual tiene fecha de apertura el 14 de agosto, recomendando esperar al que el proceso licitatorio sea adjudicado el próximo 18 de agosto.
- e. **Rolando Alvarado Chavarría.** Con respecto al oficio I-309-2008 del cual fue notificado solicita se le aclare: si la municipalidad proporcionará las bolsas para depositar la basura, colocarán estañotes para depositar esta basura, existe algún proyecto de reciclado de cartón, se está dando un manejo adecuado a la basura del distrito o aún contamos con un botadero a cielo abierto. Agrega que los desechos derivados de su negocio los seguirá colocando en cajas selladas y espera no tener contratiempos ni problemas de orden legal por acumulación de basura en su negocio. De ser contestadas satisfactoriamente sus interrogantes no tiene impedimento de acatar las resoluciones que tome el Concejo en pleno.
- f. **José Eladio Cortés Castrillo.** Respuesta de nota enviada por el señor Alvarado Chavarría, contestando todas las interrogantes del señor Alvarado.
- g. **Luis Ángel Mena Aguilar.** Por medio del decreto 33232 – MINAE se estableció el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas-Ario, este posee una área significativa en territorio de Cóbano en los alrededores de la desembocadura del Río Bongo con una área estatal, Zona Marítimo Terrestre y un área privada perteneciente a la sociedad Ario S.A. Agrega que han logrado encontrar una fuente particular que financie la demarcación de los terrenos que pertenecen al estado en el territorio de Cóbano por lo que solicitan la autorización para tramitar dicho amojonamiento. Ante esta solicitud el Concejo acuerda: "Autorizar al señor Luis Ángel Mena Aguilar, Jefe de la Subregión Lepanto-Paquera-Cóbano (PALECO), del Área de Conservación Tempisque para que tramite ante el Instituto Geográfico Nacional el amojonamiento de un sector cerca de la desembocadura del Río Bongo perteneciente al Refugio de Vida Silvestre Caletas –Ario". ACUERDO UNANIME
- h. **Antonio Vallese.** Presidente. Cámara Turismo Montezuma. Copia de nota enviada al Sr. Oscar Suárez. Ingeniero Conavi Nicoya. Solicitándole se apegue a la solicitud de atender con Urgencia las rutas 624 y 160
- i. **Luis Flores Soto y Armando Chávez.** Comité Distrital de deportes. Solicitan se les facilite el reglamento por el cual debe regirse esa organización, enviar un listado de las propiedades y establecimientos municipales en las cuales se podría invertir en obra pública. Disponer de la Asesoría Técnica y profesional con que cuenta este Concejo, que se les emita un criterio sobre la viabilidad de contar con un fondo de caja chica y que todos los procedimientos de contratación

administrativa sean tramitados por la proveeduría de este Concejo. Agregan que disponer de estas facilidades aseguraría el cumplimiento de los objetivos de una manera más ágil y segura. Con respecto a esta solicitud el Concejo acuerda: “dar pase al Intendente para que analice y de solución a cada una de estas solicitudes”. ACUERDO UNANIME

- j. **Ing. Rodrigo Badilla Alfaro.** Solicita se analice la posibilidad de tomar un acuerdo donde se solicite al Ing. Germán Araya Montezuma, Director Regional de la Dirección Chorotega de Acueductos y Alcantarillados se incluya una tubería para cubrir la zona ubicada entre el cementerio de Cóbano y la entrada a La Florida, carretera a Montezuma, pues el acueducto rural no da servicio en este lugar y acueductos tampoco, esto con la idea de aprovechar el nuevo tanque de almacenamiento que está en construcción. Esto con el fin de brindar agua potable a una zona con gran cercanía al centro de Cóbano que en corto plazo podría dar apertura al crecimiento que la comunidad está ocupando, los vecinos están dispuestos a cubrir los costos de dicha tubería. Ante esta solicitud el Concejo acuerda enviar nota a la Dirección Chorotega de Acueductos y Alcantarillados en los siguientes términos: “El sector de Cóbano comprendido entre el cementerio y la entrada a la Florida no cuenta con el servicio de agua potable ya que el de Cóbano centro no lo cubre y el acueducto rural de Montezuma tampoco y los vecinos de ese sector claman por ese servicio, indican que están dispuestos a colaborar económicamente para que se les brinde el mismo. Trasladamos a ustedes la inquietud de estos vecinos por ser la institución a cargo y se analice la posibilidad de tomar en consideración esta solicitud”. ACUERDO UNANIME
- k. **Moraya Iacono Slump.** Apoderado generalísimo de El Sano Banano S.A. solicita se defina el otorgamiento de la respectiva patente de licores nacionales y extranjeros. Ante esta nota el Concejo acuerda indicarle lo siguiente: el Concejo Municipal de Cóbano no puede otorgar patente de licores a ningún negocio, puede aprobar traslados o traspasos de patentes. ACUERDO UNANIME
- l. **Moraya Iacono Slump.** Apoderado generalísimo de AGROPECUARIA ZARI S.A.. solicita se defina el otorgamiento de la respectiva patente de licores nacionales y extranjeros. Ante esta nota el Concejo acuerda: El Concejo Municipal de Cóbano no puede otorgar patente de licores a ningún negocio, puede aprobar traslados o traspasos de patentes ya existentes. ACUERDO UNANIME
- m. **Eduardo González Barrientos.** Solicita traspaso de patente de restaurante ubicado en Tambor a Cristina Barrientos Solano. Se acuerda: “aprobar el traspaso de la patente”. ACUERDO UNANIME
- n. **Lcda. Irene Arrieta Chacón.** Consultora Externa. Programa de Regularización de Catastro y Registro. Unidad Ejecutora. Invitación a un taller el día 13 de agosto en el salón de la clínica de Paquera.
- o. **José Eladio Cortés Castrillo.** Para llevar a San José a los niños que participaron en el concurso de dibujo Ciudades limpias y la microbus cobró ₡140.000.00 pero la JICA no nos va a dar financiamiento, la muni puede sacarlo del rubro de transporte. Se le autoriza el financiamiento.
- p. **Masatoshi Sasaki.** Funcionario de la JICA. Se disculpa por no poder corresponder con el presupuesto para el transporte de los niños ganadores y se ofrece a planear la actividad para entrega de las medallas en Cóbano.
- q. Socorro Céspedes. Solicita se le permita seguir reciclando ya que es mujer sola y es el medio para el sustento de su familia. ACUERDO
- r. **Valentín Jiménez.** Representante de Villa Alta de Cóbano S.A. croquis de la calle. Ante este plano el Concejo acuerda: “Declarar pública, una vez que se realice la respectiva escritura de traspaso y se publique en el periódico oficial La Gaceta, la calle que realizó la sociedad Villa Alta de Cóbano S.A.. que conecta la calle pública del antiguo campo de aterrizaje con la calle pública de Santa Fe, con una distancia aproximada de 700 m2 y cubre un área de 9699.77 m2, con un ancho de 14.32 metros y con una rotonda al final de la misma donde limita con la calle del campo de aterrizaje, forma parte del folio real 6 008697-000”. ACUERDO UNANIME

III. MOCIONES Y ACUERDOS.

Se dispensa

IV. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

a. Uso de suelo comercial.

-Freedom Blue Sea D.O.S. S.A. Propiedad con plano P 727205-2001, folio real 6 154664-000 ubicada en Cabuya, 1.5 km oeste de la Soda el Delfín. El local cuenta con todos los servicios básicos, parqueo y cumple con lo establecido en el reglamento de licores. Aquí. El uso solicitado es para Bar y Restaurante.

-Arnoldo Rojas Aguilar. Propiedad con plano P 602406-1985, ubicada 50 metros al este de la entrada a la Esperanza. Cuenta con acceso a calle pública, servicios básicos y espacio amplio para parqueo. El uso que se le dará es para venta de bebidas y alimentos. El sitio es compatible con lo solicitado.

-Corporación Thor S.A. Propiedad con plano P 0050410-1996, ubicada 800 metros al sur este del cementerio de Cóbano, camino a Montezuma, cuenta con los servicios básicos y el agua es tomada de un pozo perforado, espacio amplio para parqueo. El uso solicitado es para vivero.

El Concejo acuerda: “aprobar los usos de suelo comerciales solicitados”. ACUERDO UNANIME

CRITERIO DEL INGENIERO.

b. Uso de suelo para construcción

-Coral Arrecife Café S.A. En respuesta a solicitud de uso de suelo para desarrollar una casa y piscina en la propiedad inscrita con el plano P-1206238-2008 ubicada en Cabuya de Cóbano. Indica que se aprueba el uso de suelo y se le recuerda al interesado que debe cumplir con todos los requisitos que indican las leyes e instituciones para la aprobación de planos constructivos y permisos municipales para la ejecución y aprobación de obras. El Concejo acuerda: “acoger y aprobar el criterio del Ingeniero”. ACUERDO UNANIME

V. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VI. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Fui a la asamblea y me dieron el número de proyecto de la Ley para regular la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las Municipalidades.
- b. Hay interés el reparar el carro viejo de la Muni, en lugar de venderlo, por lo bueno del vehículo y para lo que se requiere, trabajos de inspecciones de zona marítimo terrestre. Se cotizaron varios talleres y uno en el Coyol de Alajuela fue el que dio la mejor oferta. El Concejo acuerda: “autorizar la reparación de este vehículo y que no se venda como anteriormente se había propuesto”. ACUERDO UNANIME
- c. Hasta mañana hay tiempo para oponerse al proyecto de extracción de material del cause del río seco que presentó una empresa privada. El Concejo acuerda: “autorizar a Eladio para que se oponga a este proyecto”. ACUERDO UNANIME
- d. Vamos a tratar de hacer un reglamento para decomisos porque el trabajo que estamos haciendo con los decomisos se pierde ante la falta de este reglamento que nos ampare.
- e. Solicito autorización para pasar a la fiscalía el asunto del Camino de Los Fallas, se les ha notificado y no quieren abrir. El Concejo acuerda: “autorizar al Intendente para que siga el debido proceso a fin de abrir la calle de una Bethel con el Bajo de Los López” ACUERDO UNANIME
- f. Con respecto a la fotocopidora averiguamos y no existe problema para cobrar las copias que se saquen, es un servicio y la contraloría lo autoriza, ante esto el Concejo acuerda: “debido a la necesidad de una fotocopidora que tiene en departamento de Zona Marítimo Terrestre y a que hace poco se aceptó la donación de una, se traslade esta fotocopidora al departamento de zona marítimo terrestre para cubrir sus necesidades en cuanto a este servicio”. **ACUERDO UNANIME**

VII. ASUNTOS VARIOS

CRISTINA GOMEZ

- a. Creo que es necesario reparar el camino de Río Frío, además que esta es la única vía de salida de Cóbano, alterna a la existente.

MINOR CENTENO

- b. Pregunta por las reparaciones de los caminos de la ley 8114. Se le indica que inician en noviembre

ERIC SALAZAR

- c. Que pasa con el presupuesto. Se acuerda reunirse el lunes a las tres de la tarde.

VICENTE FALCON LUNA

- d. El camino de la quebrada Toñón a la Cascada en Montezuma está en pésimas condiciones.

CARLOS HERNANDEZ

- e. Con respecto a la concesión del río seco porque no iniciamos con los trámites nuestros. El Concejo acuerda: “solicitarle a Eladio inicie estos trámites y se busque un geólogo para que realice el estudio respectivo”. ACUERDO UNANIME
- f. Se debe recurrir al Conavi los huecos de la calle Tambor –Cóbano están sumamente grandes y peligrosos. Marcos indica que se trate de comunicar con el Ing. Cardosse de Sánchez Carvajal, él es el encargado de la reparación de esta ruta y es una persona muy accesible.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Marco Tulio Quirós Rojas
PRESIDENTE